

FENPRUSS TALCA EN ESTADO DE ALERTA!

Esto por la tozudez de no reconocer el trabajo gremial

En reunión con el Director del hospital regional de Talca Doc. Alfredo Donoso Barros, la Fenpruss Talca, junto a Luis Sepúlveda dirigente nacional encargado de jurídico y Selma Núñez la coordinadora del Maule, abordaon con la autoridad, varios temas que afectan en especial a los y las funcionarias profesionales del establecimiento de salud.

El principal punto a resolver, es el reconocimiento del trabajo sindical que realizan los y las dirigentas del hospital regional de Talca, esto se traduce al negar el Derecho de Alimentación en las jornadas en que se ejerce la función sindical, haciendo alusión a un dictamen previo al cambio de ley, que incluye el Derecho a los funcionarios de las direcciones de Servicio. Lo más grave aún, es que se insiste en desconocer las instrucciones del Servicio de Salud, que define en el marco de las buenas prácticas y el reconocimiento del aporte de las organizaciones gremiales en todos los ámbitos de la institución, como trabajo efectivamente realizado, por lo tanto instruye a la entrega del Derecho en todos los establecimientos de la red, a excepción de Feriado Legal, Administrativo y Licencia Médica.

La autoridad se compromete a entrega respuesta el miércoles 2 de octubre, sobre el Derecho de Alimentación a Dirigentes y Dirigentas en el ejercicio de sus funciones gremiales.

Además la autoridad comprometió resolver la presencia, rol, sus funciones y subrogancia de la encargada de relaciones laborales. La autoridad designo a Ximena Ceron como encargada de RRLL y Cristian Sazo como subrogante, se comprometió su presencia en todas las reuniones, llevar agenda de trabajo, levantar acta de estas y deberá hacer seguimiento a los temas y compromisos.

Entre otros puntos, se quedó en acuerdo en generar una próxima reunión para continuar los temas pendientes, como la regularización de cargos de llamado a concurso; revisión de las modificaciones de la estructura organizacional, el organigrama tiene que tener coherencia con el plan estratégico organizacional, modelo de gestión y debe ser con participación.

Al terminar la reunión, se planteó la realidad local de los procesos de denuncias de Acoso, en donde no se cumplen los protocolos, manual del hospital no está en la línea del servicio de Salud (basado en las orientaciones del Servicio Civil), se debe revisar la composición de las comisión, exposición y castigo del denunciante, en general hay falta de resolución y confianza de los trabajadores en el proceso. En este tema, la autoridad de comprometió realizar una reunión de trabajo específico para abordar todas las aristas de este tema.

Al finalizar, la organización aclaro que todos los temas tienen una línea de seguimiento nacional y son trabajados con el Ministerio de Salud, por lo tanto, estaremos a la espera del cumplimiento de algunos de estos compromisos. De no tener respuestas positivas y después de haberse agotado las instancias de resolución local, el gremio queda en libertad de

seguir los conductos regulares y las acciones que estime pertinentes.